

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0437-2021

**Autorización Inicio Proceso de Compra**

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

**“CAUNTERS”**

Para ser utilizados en el área de Recepción de la Dirección Financiera, según comunicación MSP-DF-0102-2021 d/f 26/08/2021, suscrito por el Sr. Luis Lugo Luna, Director Financiero.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero



**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0432-2021

**Autorización Inicio Proceso de Compra**

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la **Dirección de Compras y Contrataciones** a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

**“SILLAS EJECUTIVAS”**

Para ser utilizadas en la **Dirección de Planificación Institucional**, según comunicación DPI No. 0568-2021 d/f 30/08/2021, suscrito por el Sr. Miguel Rodríguez Viñas, Director de Planificación Institucional.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero



**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Santo Domingo, D.N.

**DA-AC-0440-2021**

**Autorización Inicio Proceso de Compra**

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

**“SILLAS PARA OFICINAS”**

Para ser utilizadas en la División de Nutrición, según comunicación DN-0036-2021 d/f 15/02/2021, suscrito por la Dra. Patricia Grullón, Directora de la División de Nutrición.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012. ✓

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero ✓





Gobierno de la  
República Dominicana

Salud Pública

## DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0359-2021

### Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la **Dirección de Compras y Contrataciones** a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“ARCHIVO MODULARES”

Para ser utilizados en la Oficina de Tramitación de Ventanilla Única de Servicios, según comunicación VMGC-VUS-ADM-0083-2021 d/f23/08/21, suscrito por el Sr. Alan Estévez, Director Ventanilla Única de Servicios.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero

